(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 724 499**

(21) Número de solicitud: 201930115

(51) Int. CI.:

A45C 3/00 (2006.01)
A45C 7/00 (2006.01)
A45F 3/04 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE PATENTE A2

(22) Fecha de presentación:

15.02.2019

(30) Prioridad:

16.02.2018 FR-18 51364

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

11.09.2019

(71) Solicitantes:

DECATHLON, SOCIÉTÉ ANONYME (100.0%)
4 Boulevard de Mons
59650 Villeneuve d'Ascq FR

(72) Inventor/es:

THIEBAUD, Romain

(74) Agente/Representante:

TEMIÑO CENICEROS, Ignacio

(54) Título: **Bolsa que presenta unas configuraciones para llevarse tanto por la parte de arriba como por la parte de abajo**

(57) Resumen:

Bolsa que presenta unas configuraciones para llevarse tanto por la parte de arriba como por la parte de abajo, que consiste en una bolsa que comprende un compartimento de almacenaje que presenta una pared delantera, una pared trasera, una pared superior, una pared inferior y dos paredes laterales respectivamente izquierda y derecha, presentado cada pared lateral un juego de dos correas respectivamente delantera y trasera; teniendo dicha bolsa, además, un conjunto para llevarse que comprende un tirante delantero y un tirante trasero que presentan cada uno dos extremos equipados cada uno con un conector, asociado en corrimiento sobre el tramo central delantero respectivamente trasero, para que los tirantes puedan pasar de manera reversible de una configuración para llevar por la parte de arriba estando dispuestos frente a la pared superior, a una configuración para llevar por la parte de abajo estando dispuestos frente a la pared inferior.

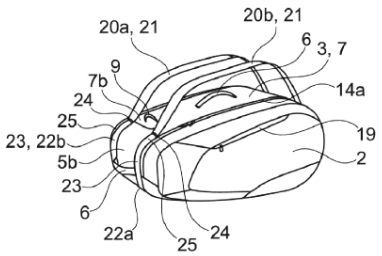

Fig. 1c

ES 2 724 499 A2

DESCRIPCIÓN

Bolsa que presenta unas configuraciones para llevarse tanto por la parte de arriba como por la parte de abajo

Campo de la invención

La invención se refiere a una bolsa que presenta unas configuraciones para llevarse tanto por la parte de arriba como por la parte de abajo.

Se aplica, en particular, a las bolsas de deporte, en concreto, dispuestas para el transporte de las raquetas de un jugador, por ejemplo, de tenis, de bádminton o de pádel, presentando la pared superior de unas bolsas de este tipo para ello unas curvaturas complementarias de las formas de dichas raquetas, mientras que la pared interior, que está destinada, de manera general, a descansar sobre el suelo, presenta una forma plana para mejorar la estabilidad de dicha bolsa sobre dicho suelo.

Por el hecho de las dimensiones de su compartimento de almacenaje, es ventajoso para el usuario llevar una bolsa de este tipo sobre su espalda, en concreto, por la parte de abajo de dicha bolsa, ya que la pared inferior, por el hecho de su planicidad, es más confortable para la espalda de dicho usuario.

No obstante, esta configuración para llevarse por la parte de abajo no siempre está adaptada al contexto de utilización de la bolsa. En efecto, la pared inferior, en la medida en que está puesta sobre el suelo cuando no se lleva la bolsa, está sujeta a la suciedad y esto tanto más en el caso de la práctica de un deporte en exterior.

Por este hecho, el usuario puede preferir llevar la bolsa en configuración por la parte de arriba, con el fin de priorizar la limpieza en detrimento de la confortabilidad, mientras que priorizará la configuración para llevar por la parte de abajo cuando no se plantee el problema de limpieza, por ejemplo, durante la práctica de un deporte en sala.

Estado de la técnica

Para satisfacer estas exigencias, se conocen unas bolas que comprenden un conjunto para llevarse adaptado para permitir el paso de una configuración para llevar a otra, según las preferencias del usuario.

De este modo, el documento de los Estados Unidos US6394328 describe una mochila cuya pared superior comprende un juego de dos correas que presentan cada una un tramo central disociado de dicha pared superior y de la que cada pared lateral comprende sobre su borde

inferior dos porciones de correa delantera y trasera fijadas cada una por uno de sus extremos a dicha pared lateral, teniendo dicha bolsa, además, un conjunto para llevar con dos tirantes que presentan cada uno un extremo superior equipado con una presilla asociada en corrimiento sobre respectivamente un tramo central y un extremo inferior equipado con un dispositivo de enganche reversible a una de las dos porciones de correa de respectivamente una pared lateral.

De este modo, según se desea llevar la bolsa en configuración para llevar por la parte delantera o por la parte trasera, el usuario hace correr el extremo superior de cada tirante a lo largo del tramo de correa correspondiente, con el fin de disponer dicho tirante frente a la pared delantera o trasera, luego, engancha los extremos inferiores de dichos tirantes sobre la porción de correa delantera o trasera de la pared lateral correspondiente.

No obstante, una bolsa de este tipo no da entera satisfacción en cuanto a ergonomía, porque obliga al usuario que desea cambiar de configuración para llevar a desenganchar los extremos inferiores de los tirantes de las porciones de correa de la antigua configuración para llevar y engancharlos de nuevo a las porciones de correa de la nueva configuración para llevar.

La invención tiene como propósito perfeccionar la técnica anterior proponiendo, en concreto, una bolsa que esté dispuesta para permitir que su usuario pase de manera reversible de una configuración para llevar por la parte de arriba a una configuración para llevar por la parte de abajo de forma sencilla y rápida y, en concreto, limitando el número de manipulaciones necesarias para efectuar el cambio de configuración.

Descripción de la invención

Para ello, la invención propone una bolsa que comprende un compartimento de almacenaje que presenta una pared delantera, una pared trasera, una pared superior, una pared inferior y dos paredes laterales respectivamente izquierda y derecha, presentando una pared lateral un juego de dos correas respectivamente delantera y trasera, presentando dichas correas delantera y respectivamente trasera, un tramo central delantero y respectivamente trasero, que está disociado de dicha pared lateral, teniendo dicha bolsa, además, un conjunto para llevarse que comprende un tirante delantero y un tirante trasero que presentan cada uno un extremo equipado con un conector que está asociado en corrimiento sobre el tramo central delantero respectivamente trasero, presentando la otra pared lateral un juego de dos correas respectivamente delantera y trasera, presentando dichas correas delantera y respectivamente trasera, un tramo central delantero y respectivamente trasero que está disociado de dicha pared lateral, presentando el tirante delantero y el tirante trasero cada uno otro extremo equipado con un conector que está asociado en corrimiento sobre el tramo

central delantero respectivamente trasero, estando el corrimiento de los conectores sobre los tramos centrales dispuesto para que los tirantes puedan pasar de manera reversible de una configuración para llevar por la parte de arriba estando dispuestos frente a la pared superior, a una configuración para llevar por la parte de abajo estando dispuestos frente a la pared inferior.

Otras particularidades y ventajas de la invención se pondrán de manifiesto en la descripción que sigue, hecha con referencia a las figuras adjuntas, en las que:

- las figuras 1a, 1b y 1c representan esquemáticamente una bolsa según un modo de realización de la invención, respectivamente en configuración para llevar por la parte de abajo (figura 1a), en configuración para llevarse por la parte de arriba en vista de tres cuartos por la izquierda (figura 1b) y en configuración para llevarse por la parte de arriba en vista de tres cuartos por la derecha (figura 1c);
- las figuras 2a, 2b, 2c y 2d representan esquemáticamente una bolsa según las figuras 1, no estando los tirantes representados, respectivamente en vista desde abajo (figura 2a), en vista desde arriba (figura 2b), en vista de un lado (figura 2c) y en vista del otro lado (figura 2d);
- las figuras 3a y 3b representan esquemáticamente en perspectiva vista desde arriba la bolsa de las figuras 1, con un corte respectivamente de la pared delantera (figura 3a) y de la pared trasera (figura 3b);
- la figura 4 representa esquemáticamente en perspectiva delantera vista desde arriba un sistema de abertura de acceso al compartimento de almacenaje de una bolsa según un modo de realización de la invención.

En relación con estas figuras, más abajo se describe una bolsa dispuesta para presentar unas configuraciones para llevar respectivamente por la parte de arriba y por la parte de abajo.

La bolsa comprende un compartimento de almacenaje que presenta una pared delantera (1), una pared trasera (2), una pared superior (3), una pared inferior (4) y dos paredes laterales respectivamente izquierda (5a) y derecha (5b).

En la descripción, los términos de posicionamiento en el espacio se toman con referencia a la disposición de la bolsa representada, en concreto, en las figuras 1b y 1c.

En particular, la bolsa es una bolsa de deporte dispuesta para el transporte de las raquetas de un jugador, por ejemplo, de tenis, de bádminton o de pádel. Para hacer esto, la pared superior (3) presenta unas curvaturas complementarias de las formas de las raquetas, mientras que la pared inferior (4), que está destinada, de manera general, a descansar sobre el suelo, presenta una forma plana para mejorar la estabilidad de la bolsa sobre dicho suelo.

Al menos una de entre las paredes superior (3) y laterales (5a, 5b) puede comprender un asa (6) para llevar la bolsa como maletín. De este modo, en el modo de realización representado,

cada una de las paredes superior (4) y laterales (5a, 5b) comprende un asa (6) de este tipo.

De forma conocida, la pared superior (3) está equipada con un sistema de abertura para el acceso al compartimento de almacenaje. Para hacer esto, como se representa en la figura 4, la pared superior (3) comprende una abertura que se puede ocultar de manera reversible por una solapa (7), comprendiendo dicha solapa un primer extremo (7a) fijado en la proximidad de una pared lateral (5b) y un segundo extremo libre (7b) equipado con un dispositivo de fijación reversible de dicho extremo libre en la proximidad de la otra pared lateral (5a).

En la figura 4, el dispositivo de fijación reversible comprende unas bandas autoagarrantes (8) fijadas respectivamente al extremo libre (7b) y a la pared lateral (5a). Como variante, el dispositivo de fijación reversible puede comprender unos botones a presión. Por otra parte, la solapa (7) comprende un asa (9) de prensión dispuesta en la proximidad de su extremo libre (7b), con el fin de facilitar la manipulación de dicha solapa por el usuario para liberar y ocultar de manera selectiva la abertura de acceso al compartimento de almacenaje.

En el modo de realización representado, la abertura comprende, además, una segunda solapa (10) que oculta de manera reversible dicha abertura y fijada de forma permanente por su borde lateral derecho (10a) en la proximidad de la pared lateral derecha (5b), estando dicha segunda solapa recubierta por la solapa (7) cuando esta está dispuesta contra la pared superior (3) para ocultar dicha abertura.

En particular, la segunda solapa (10) comprende un dispositivo (11) de cierre con deslizadera que se extiende a lo largo de sus tres bordes libres para asegurar su fijación reversible a la pared superior (3) en posición de ocultación de la abertura.

Según unas variantes no representadas, la pared superior (3) puede comprender únicamente la segunda solapa (10) o sencillamente un dispositivo de cierre con deslizadera que se extiende longitudinalmente al centro de dicha pared superior para ocultar de manera reversible la abertura.

De forma ventajosa, el compartimento de almacenaje comprende un volumen central delimitado entre las paredes superior (3) e inferior (4) y al menos un volumen adjunto delantero (12a) y/o trasero (12b) delimitado entre la pared delantera (1) y/o trasera (2) y una pared interna delantera (13a) y/o trasera (13b) que separa dicho volumen adjunto delantero y/o trasero de dicho volumen central.

En relación con las figuras 3a y 3b, el compartimento de almacenaje comprende un volumen central y dos volúmenes adjuntos respectivamente delantero (12a) y trasero (12b) que se extienden a cada lado del volumen central, estando las paredes delantera (1) y trasera (2) cortadas respectivamente en la figura 3a y la figura 3b para representar parcialmente el interior de respectivamente el volumen delantero (12a) y el volumen trasero (12b).

En particular, el volumen central está accesible por la pared superior (3) por medio de un

sistema de abertura tal como se ha descrito anteriormente, comprendiendo la bolsa, además, un dispositivo de abertura reversible particular para el acceso a cada uno de los volúmenes adjuntos (12a, 12b).

En relación con las figuras 1c, 2b, 3a, 3b, los sistemas de abertura reversible de cada uno de los volúmenes adjuntos (12a, 12b) comprenden un dispositivo de cierre con deslizadera (14a, 14b) que se extiende longitudinalmente al menos sobre la pared superior (3) y en la proximidad de un borde superior respectivamente de la pared delantera (1) (para el volumen delantero (12a) y de la pared trasera (2) (para el volumen trasero 12(b)).

Para permitir que el usuario se beneficie de una abertura de acceso al (a los) volumen(es) adjunto(s) (12a, 12b) más importante, los dispositivos de cierre con deslizadera (14a, 14b) pueden extenderse, igualmente, al menos parcialmente sobre al menos una pared lateral (5a, 5b).

Para facilitar la organización del almacenaje en un volumen adjunto (12a, 12b), dicho volumen adjunto puede comprender al menos un bolsillo incorporado sobre la pared delantera (1) o trasera (2) correspondiente y/o sobre la pared interna (13a, 13b).

De este modo, en las figuras 3a y 3b, cada volumen adjunto (12a, 12b) comprende tres bolsillos internos (15) formados sobre la pared interna (13a, 13b) correspondiente, por ejemplo, por fijación, en concreto, por costura, de una pieza de tejido, por ejemplo, de maya, sobre dicha pared interna.

En particular, la pieza de tejido está fijada a la pared interna (13a, 13b) por una costura periférica (16) que se extiende sobre sus bordes inferior y laterales, estando, a continuación, dos costuras verticales (17) realizadas para delimitar los bolsillos (15). Además, el borde superior (18) de cada bolsillo (15) se deja libre de cualquier costura para formar una abertura de acceso a dicho bolsillo y puede comprender una pieza elástica de refuerzo y/o un dispositivo de cierre reversible de dicho bolsillo, por ejemplo, unas bandas autoagarrantes o unos botones a presión.

Por otra parte, como se representa en las figuras 1b y 1c, al menos un volumen adjunto (12a, 12b) puede comprender un bolsillo externo formado sobre la pared delantera (1) o trasera (2) correspondiente, comprendiendo dicho bolsillo una abertura de acceso equipada con un dispositivo (19) de cierre reversible, por ejemplo, un cierre con deslizadera (como se representa), unos botones a presión y/o unas bandas autoagarrantes.

La bolsa presenta un conjunto para llevar que comprende un tirante delantero (20a) y un tirante trasero (20b), presentando cada tirante (20a, 20b) un revestimiento (21) destinado a descansar contra respectivamente un hombro del usuario cuando dicho saco se lleva sobre la espalda.

Cada pared lateral (5a, 5b) presenta un juego de dos correas respectivamente delantera (22a)

y trasera (22b), presentando dichas correas delantera - respectivamente trasera - un tramo central (23) delantero - respectivamente trasero - que está disociado de dicha pared lateral.

Los tirantes delantero (20a) y trasero (20b) presentan cada uno dos extremos izquierdo y derecho que están cada uno equipados con un conector (24) asociado en corrimiento sobre el tramo central (23) delantero - respectivamente trasero - de la pared lateral izquierda (5a) o derecha (5b) correspondiente, estando el corrimiento de los conectores (24) sobre los tramos centrales (23) dispuesto para que los tirantes (20a, 20b) puedan pasar de manera reversible de una configuración para llevar por la parte de arriba, estando dispuestos frente a la pared superior (3), a una configuración para llevar por la parte de abajo, estando dispuestos frente a la pared inferior (4).

De este modo, según sus preferencias y/o el contexto de utilización de la bolsa, el usuario puede pasar fácilmente de una configuración para llevar a la otra efectuando unas manipulaciones sencillas y rápidas sobre los tirantes (20a, 20b).

Las correas (22a, 22b) están montadas en la proximidad de respectivamente un borde delantero y un borde trasero de la pared lateral (5a, 5b) correspondiente. De este modo, la separación entre las correas (22a, 22b) de una misma pared lateral (5a, 5b) es suficiente para permitir que cada tirante (20a, 20b) se disponga frente a respectivamente un hombro del usuario cuando la bolsa se lleva sobre la espalda, lo que permite equilibrar el reparto del peso de dicha bolsa sobre dicha espalda.

Al menos una correa delantera (22a) - respectivamente trasera (22b) - está fijada a cada lado, en concreto, por costura, sobre las paredes superior (3) e inferior (4), extendiéndose el tramo central (23) de dicha correa sobre toda la pared lateral (5a, 5b) correspondiente.

En los modos de realización representados, todas las correas (22a, 22b) están fijadas, de este modo, a cada lado de las paredes superior (3) e inferior (4), lo que permite garantizar a los tirantes (20a, 20b) unos recorridos de corrimiento máximos a lo largo de dichas correas y, por lo tanto, facilitar la disposición de dichos tirantes frente a la pared superior (3) o inferior (4), según la configuración para llevar deseada por el usuario.

En particular, cada correa (22a, 22b) comprende dos tramos laterales respectivamente superior (25) e inferior (26) que están dispuestos en la prolongación longitudinal del tramo central (23) y disociados de la pared respectivamente superior (3) e inferior (4).

De este modo, los conectores (24) pueden correr a lo largo del tramo central (23) correspondiente durante el paso de una configuración para llevar a otra e inmovilizarse sobre el tramo lateral superior (25) - respectivamente inferior (26) - correspondiente en la configuración para llevar por la parte de arriba - respectivamente por la parte de abajo, en concreto, con el fin de impedir cualquier corrimiento inoportuno de dichos conectores mientras se lleva dicha bolsa. Además, los conectores (24) y/o los tramos laterales (25, 26) pueden

comprender unos medios suplementarios de inmovilización en corrimiento de dichos conectores.

En los modos de realización representados, los conectores (24) comprenden unas presillas rígidas montadas correderas sobre el tramo central (23) correspondiente. Además, los conectores (24) están montados correderos de forma permanente sobre el tramo central (23) correspondiente, lo que permite evitar cualquier desenganche inoportuno de los tirantes (20a, 20b).

REIVINDICACIONES

1. Bolsa que presenta unas configuraciones para llevarse tanto por la parte de arriba como por la parte de abajo, que es un bolsa que comprende un compartimento de almacenaje que presenta una pared delantera (1), una pared trasera (2), una pared superior (3), una pared inferior (4) y dos paredes laterales respectivamente izquierda (5a) y derecha (5b), presentando una pared lateral (5a, 5b) un juego de dos correas respectivamente delantera (22a) y trasera (22b), presentando dichas correas delantera y trasera un tramo central (23) delantero, y respectivamente trasero, que está disociado de dicha pared lateral; teniendo dicha bolsa, además, un conjunto para llevarse que comprende un tirante delantero (20a) y un tirante trasero (20b) que presentan cada uno un extremo equipado con un conector (24) que está asociado en corrimiento sobre el tramo central (24) delantero respectivamente trasero, estando dicha bolsa caracterizada por que la otra pared lateral (5a, 5b) presenta un juego de dos correas respectivamente delantera (22a) y trasera (22b), presentando dichas correas delantera un tramo central (23) delantero que está disociado de dicha pared lateral, presentando el tirante delantero (20a) y el tirante trasero (20b) cada uno otro extremo equipado con un conector (24) que está asociado en corrimiento sobre el tramo central (23) delantero respectivamente trasero, estando el corrimiento de los conectores (24) sobre los tramos centrales (23) dispuesto para que los tirantes (20a, 20b) puedan pasar de manera reversible de una configuración para llevar por la parte de arriba estando dispuestos frente a la pared superior (3), a una configuración para llevar por la parte de abajo estando dispuestos frente a la pared inferior (4).

2. Bolsa según la reivindicación 1, caracterizada por que al menos una correa delantera (22a), y respectivamente una trasera (22b), está fijada a cada lado sobre las paredes superior (3) e inferior (4), extendiéndose el tramo central (23) de dicha correa sobre toda la pared lateral (5a, 5b) correspondiente.

3. Bolsa según la reivindicación 2, caracterizada por que todas las correas (22a, 22b) están fijadas a cada lado sobre las paredes superior (3) e inferior (4), extendiéndose el tramo central (23) de cada una de dichas correas sobre toda la pared lateral (5a, 5b) correspondiente.

4. Bolsa según una de las reivindicaciones 2 o 3, caracterizada por que la correa (22a, 22b) comprende dos tramos laterales respectivamente superior (25) e inferior (26) que están dispuestos en la prolongación del tramo central (23) y disociados de la pared respectivamente

superior (3) e inferior (4).

5. Bolsa según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada por que los conectores (24) comprenden unas presillas rígidas montadas correderas sobre el tramo central (23) correspondiente.

6. Bolsa según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada por que los conectores (24) están montados correderos de forma permanente sobre el tramo central (23) correspondiente.

7. Bolsa según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada por que las correas (22a, 22b) están montadas en la proximidad de respectivamente un borde delantero y un borde trasero de la pared lateral (5a, 5b) correspondiente.

8. Bolsa según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada por que la pared superior (3) está equipada con un sistema (7, 10) de abertura para el acceso al compartimento de almacenaje.

9. Bolsa según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada por que al menos una de entre las paredes superior (3) y laterales (5a, 5b) comprende un asa (6) para llevar como maletín.

10. Bolsa según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizada por que el compartimento de almacenaje comprende un volumen central delimitado entre las paredes superior (3) e inferior (4) y al menos un volumen adjunto delantero (12a) y/o trasero (12b) delimitado entre la pared delantera (1) y/o trasera (2) y una pared interna delantera (13a) y/o trasera (13b) que separa dicho volumen adjunto delantero (12a) y/o trasero (12b) del dicho volumen central.

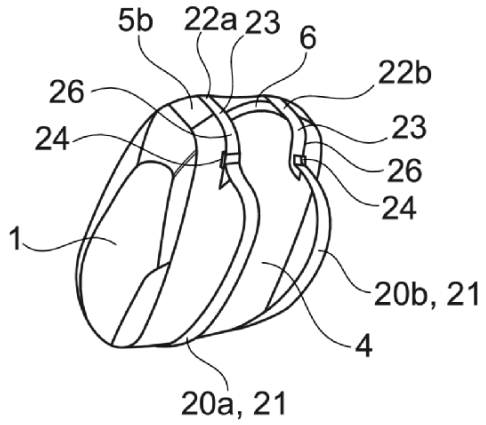

Fig. 1a

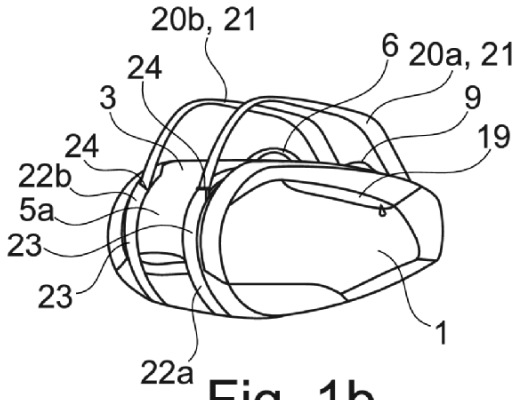

Fig. 1b

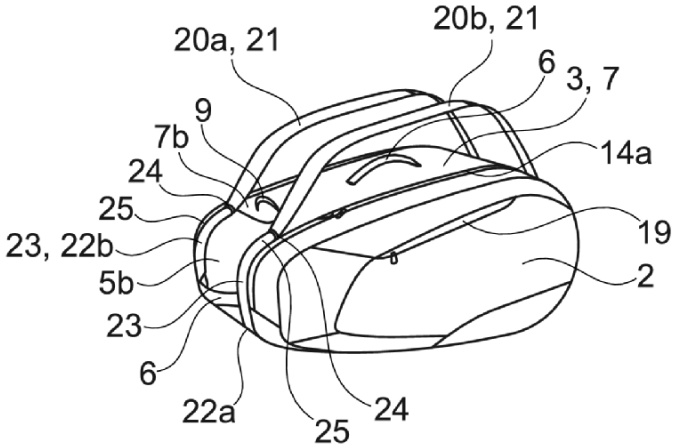

Fig. 1c

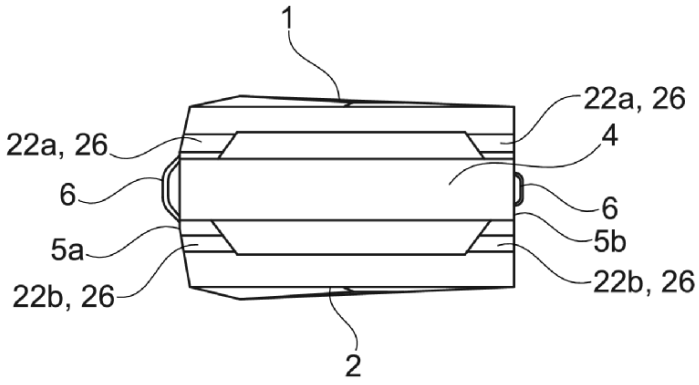

Fig. 2a

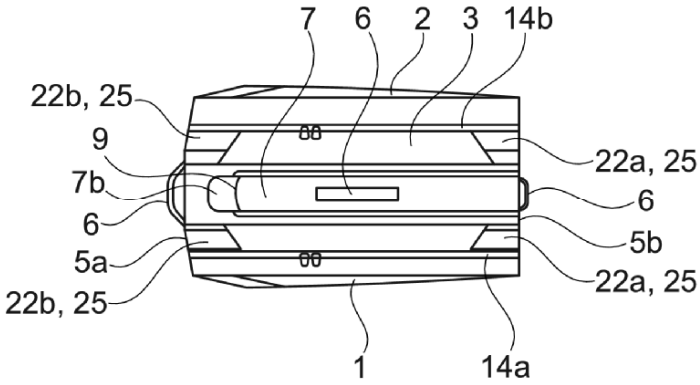

Fig. 2b

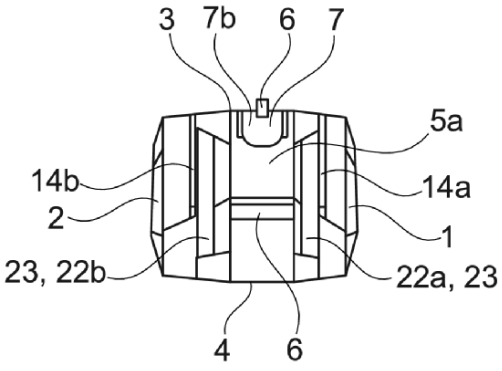

Fig. 2c

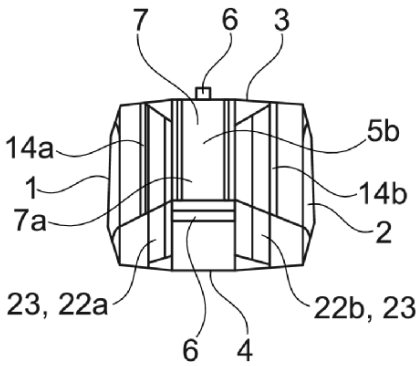

Fig. 2d

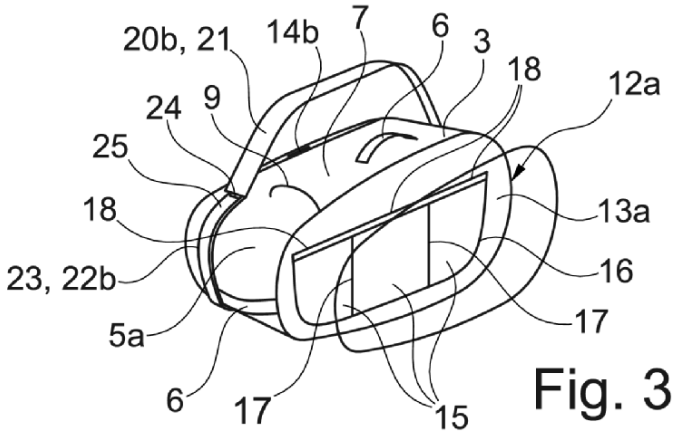

Fig. 3a

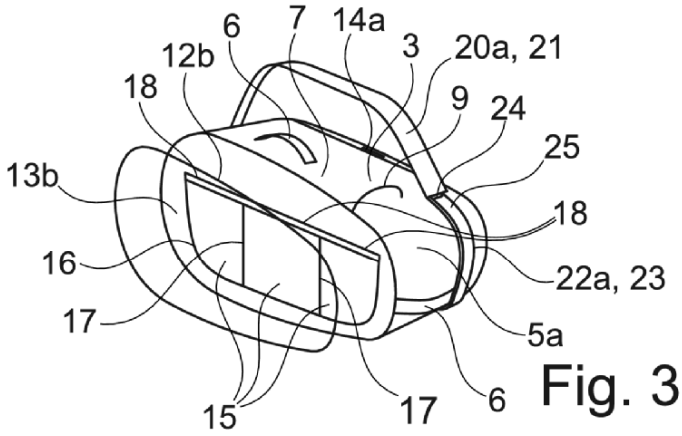

Fig. 3b

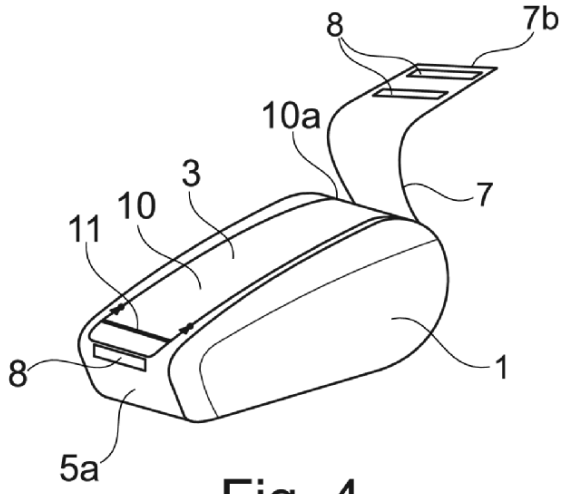

Fig. 4